



Buenos Aires, 7 de Octubre de 2011

RES. PRESIDENCIA N° 186 /2011

VISTO:

El estado del Concurso N° 45/10, y

CONSIDERANDO:

Que en atención a lo dispuesto en el Art. 32 del Reglamento de concursos (aprobado por Res. CM N° 873/08) y el número de concursantes, por Resolución de Presidencia N° 144/11 se dispuso recibir las pruebas orales -entre otros- los días 3 y 4 de octubre de 2011, en la sede de este Consejo, Leandro N. Alem 684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que razones de fuerza mayor que alcanzaban a uno de los miembros del jurado imposibilitaron llevar a cabo el acto, por lo que se decidió suspender el examen oral previsto para los días antes mencionados.

Que los miembros del Jurado han propuesto convocar a los concursantes que habían sido citados, para rendir la prueba suspendida para el 24 y 27 de octubre del corriente, a las 15 y a las 16, respectivamente.

 Que, a su vez, por Actuación CM N° 21.512/11 el Dr. Flavio Ismael Lowenrosen informó que no pudo concurrir a la convocatoria del 27 de septiembre del corriente por razones de salud, y solicitó que se le asigne una nueva fecha para rendir su examen oral.

Que tal circunstancia resulta perfectamente atendible y, en virtud de que todavía no se ha concluido con esta etapa del proceso de selección, nada obsta para que en las nuevas fechas dispuestas sea citado el concursante Lowenrosen a fin de recibir su prueba oral en el presente concurso.

Que con este nuevo llamado se podrá concluir con el trámite dispuesto en el Art. 32 del citado Reglamento, en el marco del Concurso N° 45/10, convocado para cubrir cargos de Juez de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario.

Que deberá notificarse a los Dres. Aurelio Luis Ammirato, Maria Virginia Cafferata, Santiago Ricardo Carrillo, María Mercedes Casás, Patricia Paola Ceriani, Maria Rosa Cilurzo, Guillermo Ángel María Colla, Analía Conde, Martín Miguel Converset, Graciela Lilia García Bavio, Flavio Ismael Lowenrosen, Susana Mónica Panelli, Ana Elisa Mercedes Pasqualini, Horacio Alfredo Peix, Mariano Pico Terrero, Mariana Adela Politi, Valeria Rago Ferron, Alejandro José Rahona, Graciela Nora Renzulli, Darío Edgardo Reynoso, Jorge Ariel Rivero, Paula Andrea Saba, Luis Ricardo José Sáenz, Gastón Alberto Salmain, Fabio Félix Sánchez, Marcelo Juan Segon, Analía Lorena Soler, Fernando Strasser, Juan Antonio Stupenengo, Claudia Marcela Suárez Gallo, Romina Lilian Tesone, Leonardo Marco Toia, Raquel Susana Traiman, Víctor Rodolfo Trionfetti, Maria Alejandra Villasur García y Juan Martín Vocos Conesa de la nueva fecha mediante correo electrónico y a través de la página web del Consejo de la Magistratura y de las carteleras de los edificios del Poder Judicial habilitados a tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del reglamento.

Por ello,



///2 RES. PRES. N° 106/2011

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Convocar para rendir la prueba oral del Concurso N° 45/10 en la sede de este Consejo, Leandro N. Alem 684, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los concursantes que se individualizan a continuación, para los días que en cada caso se indican:

1.1. Dres. Aurelio Luis Ammirato, Maria Virginia Cafferata, Santiago Ricardo Carrillo, María Mercedes Casás, Patricia Paola Ceriani, Maria Rosa Cilurzo, Guillermo Ángel Maria Colla, Analía Conde, Martín Miguel Converset, Graciela Lilia García Bavio, Flavio Ismael Lowenrosen, Susana Mónica Panelli, Ana Elisa Mercedes Pasqualini, Horacio Alfredo Peix, Mariano Pico Terrero, Mariana Adela Politi, Valeria Rago Ferron y Alejandro Jose Rahona para el 24 de octubre de 2011 a las 15 hs;

1.2.: Dres. Graciela Nora Renzulli, Dario Edgardo Reynoso, Jorge Ariel Rivero, Paula Andrea Saba, Luis Ricardo José Sáenz, Gastón Alberto Salmán, Fabio Félix Sánchez, Marcelo Juan Segon, Analía Lorena Soler, Fernando Strasser, Juan Antonio Stupenengo, Claudia Marcela Suárez Gallo, Romina Lilian Tesone, Leonardo Marco Toia, Raquel Susana Traiman, Víctor Rodolfo Trionfetti, María Alejandra Villasur García y Juan Martín Vocos Conesa para el 27 de octubre de 2011 a las 16 hs;

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese al Plenario del Consejo, notifíquese a los Concursantes a sus correos electrónicos y a través de la Página Web del Consejo de la Magistratura y de las carteleras de los edificios del Poder Judicial habilitados a tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28 del reglamento, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 186/2011

Dr. Horacio G. Corti
Presidente
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires